

Consejería de Obras Públicas, Vivienda y Transportes

4065 Proyecto de variante de Balsapintada de la carretera E-12.

Visto el expediente de información pública del proyecto de Variante de Balsapintada de la carretera E-12, en el que consta lo siguiente:

A. Por Resolución de 12 de enero de 2001 fue aprobado técnica y provisionalmente el Estudio Informativo y sometido a información pública mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» de fecha 9 de febrero de 2001, a fin de que pudieran formalizarse cuantas observaciones se considerasen convenientes sobre el trazado e implantación de la carretera, así como de las circunstancias que justifiquen la declaración de utilidad pública, conforme determina el artículo 6.1 de la Ley 4/97 de 24 de julio.

B. El Estudio Informativo fue remitido a los Ayuntamientos afectados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ley 4/97 de 24 de julio, artículo 10.1 de la Ley 25/88 de 29 de julio, artículo 33.1 del Reglamento de Carreteras y artículo 17.1 de la Ley 9/90 de 27 de agosto, de Carreteras de la Región de Murcia, no habiéndose formulado alegación alguna en contra de la concepción global de la opción seleccionada, ni por parte del Ayuntamiento ni de particulares ya que tan sólo se presentaron tres alegaciones particulares que han sido informadas y contestadas.

C. Por Resolución de 23 de febrero de 2001, la Dirección General de Medio Ambiente realizó la Declaración de Impacto Ambiental favorable a la de la opción seleccionada en el Estudio Informativo.

Visto el expediente y la Declaración de Impacto Ambiental, cumplidos los trámites y seguido el procedimiento establecido en el artículo 17.1 y 17.4 de la Ley de Carreteras de la Región de Murcia, artículo 10 de la Ley 25/88 de 29 de Julio de Carreteras y artículo 33 y 24 del Reglamento dictado en desarrollo de la anterior, Ley 1/95 de Protección del Medio Ambiente de la Región de Murcia y artículo 7 y 6 de la Ley 4/97, de 24 de julio de construcción y explotación de infraestructuras de la Región de Murcia y vista asimismo la Propuesta del Ilmo. Sr. Director General de Carreteras de fecha 10/3/2005.

De conformidad con las facultades que me confiere el artículo 16 de la Ley 7/2004 de 28 de diciembre, de Organización y Régimen Jurídico de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Dispongo

1.- La aprobación definitiva del expediente de información pública y del trazado contenido en la opción seleccionada (opción A).

2.- La redacción del proyecto de trazado correspondiente, con el objeto de iniciar las expropiaciones

necesarias para la realización de las obras que conforme el artículo 6 de la Ley 4/97 están declaradas de utilidad pública, entendiéndose implícito el acuerdo de la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados.

3.- Notificar esta Orden al Ayuntamiento afectado y a los particulares que hayan intervenido en el trámite de información pública y publicarla en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia».

Murcia, 14 de marzo de 2005.—El Consejero, **Joaquín Bascuñana García**.

4. ANUNCIOS

Consejería de Hacienda

4007 Anuncio de adjudicación de contrato de obras.

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Consejería de Hacienda.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: 20/2005.

2.- Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: «Obras de ejecución de adecuación de local para aulas de formación, edificio Santa Teresa (Murcia)».

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinario.
- b) Procedimiento: Abierto por subasta.

4.- Presupuesto base de licitación.

Importe total: 100.561,55 euros, IVA incluido.

5.- Adjudicación.

- a) Fecha: 23 de marzo de 2005.
- b) Contratista: Jorma Construcciones, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 94.245,00 euros, IVA incluido.

Murcia, 30 de marzo de 2005.—El Secretario General, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

Consejería de Sanidad

Servicio Murciano de Salud

4199 Anuncio de contratación.

El Servicio Murciano de Salud convoca la siguiente contratación:

1.- Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Murciano de Salud.- Hospital Santa M.^a del Rosell (Cartagena)

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.

c) Número de expedientes: CA. 9/05.

2.- Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: CA. 9/05: Suministro de packs de intervención para Facoestimulador de Oftalmología.

b) Número de unidades a entregar:

c) División por lotes y número: No hay división por lotes.

d) Lugar de realización del suministro: Hospital «Santa M.^a del Rosell». Paseo Alfonso XIII, 61 30203 Cartagena

e) Duración del contrato: 18 meses a partir de la formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación.

Presupuesto global de licitación: 237.408 euros.

5.- Garantías.

Provisional: No hay que constituir garantía provisional.

Definitiva: 4% del presupuesto de adjudicación.

6.- Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Hospital Santa M.^a del Rosell.- Servicio de Suministros

b) Domicilio: Paseo Alfonso XIII, 61.

c) Localidad y código postal: 30203 Cartagena.

d) Teléfono: 968/50 14 08

e) Telefax: 968/12 44 21

f) Internet: www.murciasalud.es

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día del plazo de presentación de ofertas.

h) Precio de los Pliegos: disquete informático para su grabación.

7.- Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación:

b) Otros requisitos: Los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas, así como en el de prescripciones técnicas de acuerdo con el R.D. Legislativo 2/2000.

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 7 días naturales a partir del siguiente de la publicación en el BORM.

b) Documentación a presentar: La detallada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General del Hospital Santa M.^a del Rosell.

2.º Domicilio: Paseo Alfonso XIII, 61 1.ª Planta.

3.º Localidad y código postal: 30203 Cartagena.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Plazo de ejecución.

e) Admisión de variantes: No.

9.- Apertura de las proposiciones.

a) Entidad: Hospital Santa M.^a del Rosell, en la Sala de Juntas del Servicio de Suministros.

b) Domicilio: Paseo Alfonso XIII, 61 .

c) Localidad: Cartagena.

d) Fecha: décimo día hábil a partir del siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.

e) Hora: 9,30 horas.

10.- Otras informaciones.

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Cartagena, 1 de abril de 2005.—El Director Gerente del Hospital Santa M.^a del Rosell, **Cástor Escribano Rebollo**.

—

Consejería de Trabajo y Política Social

I.S.S.O.R.M.

4198 Anuncio de contratación.

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Instituto de Servicios Sociales de la Región de Murcia.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio Económico-Contable de Contratación.

c) Número de expediente: CT.05.SE.OR.121

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Servicios de catering en los centros vacacionales de El Peñasco e Isla Plana».